

Misión. Ente rector que coordina y ejecuta las políticas publicas de salud, con el proposito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

Asunción, 03 de setiembre de 2025.-

MSPyBS/S.G. Nº 2009 /2025

DOCTOR
CARLOS D. CARVALLO SPALDING, PRESIDENTE
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
ASUNCIÓN

De mi consideración:

Con atentos saludos me dirijo a usted, con el objeto de remitir dos (2) ejemplares originales del "CONTRATO DE COMODATO Nº 46/25 SALA DE CONVENCIONES DEL CENTRO CULTURAL DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", suscritos por la Máxima Autoridad de esta Cartera de Estado.

Solicito que una vez firmados, quiera tener a bien remitir un (1) ejemplar original, para iniciar, de parte de este Ministerio, las diligencias inherentes a su vigencia.

Hallo propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente,

DRA. MARÍA TERESA BARÁN WASILCHUK

/nm

SIMESE N° 165229/2025

